



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



Ciudad de México a 13 de abril de 2018
Oficio No. DIP.FIMM/ALDF/VII/III/036/2018

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA
Presidente de la Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Me dirijo respetuosamente a usted, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones legales que señalan las leyes de la materia, cuestión que se realiza en los siguientes términos:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedo a dar informe semestral de las gestiones realizadas por la suscrita, al tenor de lo siguiente:

Los trabajos realizados en esta materia por la suscrita, durante el segundo semestre del primer año de la VII legislatura, fueron los que se plasman a continuación:

a) Comunicaciones, Iniciativas, Proposiciones, Pronunciamientos, presentados ante el pleno, diputación permanente o Comisión de Gobierno.

- I. En Fecha 3 de febrero de 2016, presente Proposición con PUNTO DE ACUERDO con carácter de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por el que se exhorta AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE HUNDIMIENTOS

DIFERENCIADOS Y SURGIMIENTO DE GRIETAS EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS ZACAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO DE ESTA CIUDAD.

- II. El 21 de abril de 2016, presente Proposición con PUNTO DE ACUERDO con carácter de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana que se utilizará para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se conserve la asignación de la Colonia “Olivar Santa María”, y los Barrios “San Sebastián” y “San Isidro”, del Pueblo de Santiago Tulyehualco, a la Delegación Xochimilco.
- III. En fecha 28 de abril de 2016, presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES Y A ÉSTA SOBERANÍA A IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- IV. En fecha 7 de abril de 2016, presente PUNTO DE ACUERDO con carácter de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por el que se exhorta respetuosamente, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a la brevedad expida el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, ello, en términos del artículo Cuarto Transitorio de la misma Ley.
- V. En fecha 18 de mayo de 2016, presente Proposición con PUNTO DE ACUERDO, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a

los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México y a la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, a realizar sus compras anuales de Flor de Cempasúchil y de Flor de Nochebuena a los productores locales de la Ciudad de México.

b) Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.

Los trabajos realizados en esta materia por la suscrita, durante el primer semestre del primer año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

Mi grupo parlamentario no se encuentra integrado a las comisiones legislativas de la presente, sin embargo, hemos participado de manera activa en acciones plenamente identificables al interior de ellas

c) Gestiones Realizadas al momento de presentar el presente informe.

Las gestiones que se realizaron en tanto en el módulo de atención ciudadana, así como en las oficinas de esta Asamblea Legislativa de la suscrita, se realizaron las siguientes gestiones que se informan de manera global:

Nuestro modulo ha ingresado 141 solicitudes, varias de ellas se han gestionado como se describe:

- Cambio de escuela a niños de San Andrés Ahuayucan. Se mantuvo contacto con la dirección de planeación y el SAID para evitar que se asignara a 6 niños a una escuela muy lejana.
- CFE: Convenios con 4 localidades; 423 familias beneficiadas, a Xicalhuacan se llevó el módulo de cobro para regularización de pagos de energía eléctrica.
- Visitas para promover regularización de asentamientos Xochitonalá, Tecanco san José obrero, Tlaxopas, Cuamezoc, san Lucas, san Gregorio, Tulyehualco, gallera, Xicalhuacan, el mirador en santa cruz.

- Recorrido en parajes con problemas de invasiones. Derivado de los problemas ambientales se realizaron recorridos en comunidades marginadas y se donaron 14 paquetes de láminas para reparación de techos y paredes.
- Instalación de alarmas vecinales en 3 comunidades. Chiquimola, San Diego y Xaltocan.
- Reunión con seguridad pública en Santa Cruz Acalpixca por tratar el tema de la inseguridad pública.
- Operativo de 1000 policías para “barrido delincuencia” en Tulyehualco
- Día de reyes. Cuatro eventos en Xochimilco y uno en Milpa Alta; 2000 juguetes y entrega especial en Tototitla de 150 juguetes.
- En evento del día del niño. Seis eventos, 4 en Xochimilco y 2 en Milpa Alta, 3000 juguetes entregados.
- Curso de verano de 35 niños y paseos de turismo.
- Donación de “*mapping*” para evento de la llorona y premios para carnaval de San Cristóbal; inauguración de ofrenda del día de muertos, evento de la calavera en Santa Cruz. Se regaló bicicleta.
- Acercamiento directo con la CFE, SEDESOL, SACMEX, SEG PÚB, SEDEREC, para tratar asuntos relacionados con los servicios públicos de los habitantes de Xochimilco.
- Participación en foros: Medicina del Trabajo, Museos Comunitarios, Pueblos y Barrios originarios, Fomento Económico.
- Jornadas y colecta de firmas en oposición al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

- Jornada de paquete escolar para regreso a clases (corte de cabello, certificados médicos, fotografías y lentes) y jornada de balizamiento.
- Donación de impermeabilizante para aulas y laboratorios de escuela secundaria 31, pintura para aulas de kínder, arreglo de baños de la secundaria 36.

d) Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

Finalmente, manifiesto que no existe situación por informar, por lo que hace a los viajes realizados y que tengan relación con mi labor parlamentaria, además de que por lo que hace a la información de cualquier situación que se considere relevante con base a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, se manifiesta que tanto en mi oficina parlamentaria, como en mi módulo de atención ciudadana, siempre se ha entregado información precisa y en tiempo de todas y cada una de las solicitudes de transparencia que nos han sido requeridas.

Esperando que con la información que se entrega por esta vía, se tenga por debidamente cumplida mi obligación legal de informar en término de los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también se acompaña disco de datos en el que se contiene el archivo del presente informe en formato PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Diputada Flor Ivone Morales Miranda
Grupo Parlamentario de Morena
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA